

eltelegrafo



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DITECA S.A.

Se comunica al público que la compañía **DITECA S.A.**, aumentó su capital suscrito por **OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 10 de septiembre del 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **09-G-DIC-0001373** el 9 de marzo del 2009.

El capital suscrito actual es **UN MILLON QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, esta dividido en **UN MILLON QUINIENTAS MIL** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **TRES MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Además se reforma el Artículo Sexto relacionado con las acciones: "ARTICULO SEXTO".- Las acciones estarán numeradas del cero cero uno a la un millón quinientos mil inclusive y contendrán los requisitos señalados en la Ley de Compañías, deberán ser firmadas por el Presidente Ejecutivo de la compañía. En caso de falta, ausencia o impedimento del Presidente Ejecutivo serán firmadas por el Vicepresidente de la compañía; y, en caso de falta, ausencia o impedimento de ambos serán firmadas por el Gerente General de la compañía".

Guayaquil, 9 de Marzo del 2009

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

(1786)